



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA
GRUPO TALENTO HUMANO**

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

La Jefe del Grupo de Talento Humano de la Dirección de Bienestar Social y Familia, en aplicación del principio de publicidad establecido en el numeral 9° del artículo 3° y el artículo 37° de la Ley 1437 de 2011, en consonancia con el artículo 2° de la Ley 909 de 2004, y de conformidad con los lineamientos de la Circular Externa CNSC 011 de 2020.

CERTIFICA

Que en mérito de los razonamientos que proceden, dando cumplimiento a lo establecido en el inciso primero del artículo 37 de la Ley 1437 de 2011, el 30 de enero de 2025 se publicó la constancia de vinculación a terceros de la Cancelación en el Registro Público de Carrera Administrativa de los servidores públicos listados a continuación, en la página web www.policia.gov.co, la cual permaneció fijada por el término de cinco (05) días.

N°	Servidor	Cedula	Empleo	Acto Administrativo	Causal
1	Olga Marina Ortigoza Torres	35510113	Profesional Universitario código 3020 grado 11	0428 2025	retiro por pensión de vejez

Se desfija el veintiseis (26) de mayo del año dos mil veinticinco (2025).

Mayor **ALBA TERESA VARELA CASTAÑEDA**
Jefe Grupo de Talento Humano

Elaboró: PRS 18 Dánae Pérez Moreno
SUBIE - GUTAH